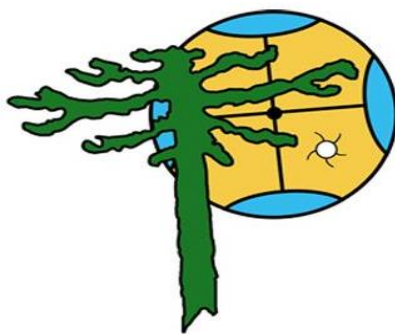




Municipalidad de Curarrehue, IX Región de la Araucanía
Secretaría Municipal



MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

ACTA
REUNIÓN ORDINARIA
N° 024
18.07.2017
Concejo Municipal de Curarrehue



**ACTA SESION ORDINARIA N° 024 CONCEJO MUNICIPAL"
CURARREHUE**

En Curarrehue, a 18 días del mes de Julio de 2017, siendo las 09:24 horas, se da inicio a la sesión Ordinaria N° 024 del Concejo Municipal de Curarrehue, Preside el Alcalde de la Comuna don Abel Paine filo Barriga, con la asistencia de los señores Concejales, sra. Beatriz Carinao Quintonahuel, sr. César Carrasco Jiménez, Sra. Nayadeth Contreras Jaramillo, Sr. Humberto Martínez Morales, Sr. Adrián Burdiles Poblete, Sr. Jorge Calfueque Marillanca.
Asisten además, Doña Yasna Torres Fornerod, quien actúa como Ministro de Fe y Secretaria de Actas.

Tabla

1. Objeción y Aprobación acta Anterior N° 023
2. Lectura y análisis de Correspondencia
3. Sanción comodato inmueble Jardín Infantil Carrusel
4. Análisis y sanción Ley 19.378 Art N°45 F uncionarios de Urgencia , Depto. de salud
5. Modificación Presupuestaria Municipal
6. Temas de Concejo
7. Puntos Varios

Presidente: Da comienzo a la reunión Ordinaria N° 024, siendo las 9:24 horas, pasa al primer punto de la tabla Objeción y Aprobación del acta anterior.

1. OBJECIÓN Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR N° 023

Concejala Contreras: Debe decir breve

Presidente: Somete a consideración del Concejo Municipal acta Ordinaria N° 23

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

Acta Aprobada con observaciones

2. LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA

Secretaria Municipal: Da lectura a Carta solicitando comodato sobre inmueble donde funciona el jardín infantil Carrusel

- encargado de caminos cci memorándum

-Memo 235 depto salud



3. SANCIÓN COMODATO INMUEBLE JARDÍN INFANTIL CARRUSEL

Presidente: accede a solicitud, coloca cláusula de relocalizar el jardín Infantil si la municipalidad tiene un terreno mejor y que se reduzca a escritura pública

Somete a consideración del Concejo Municipal entregar en comodato a Fundación Educacional para el Desarrollo Integral del Menor, comodato del inmueble municipal, donde funciona el jardín infantil carrusel en calle Bernardo O'Higgins N°477 por un periodo de 10 años renovable

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

ACUERDO N°173

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA UNANIMIDAD ENTREGAR EN COMODATO A FUNDACIÓN EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR, COMODATO DEL INMUEBLE MUNICIPAL, DONDE FUNCIONA EL JARDÍN INFANTIL CARRUSEL EN CALLE BERNARDO O'HIGGINS N°477 POR UN PERIODO DE 10 AÑOS RENOVABLES

4.-ANÁLISIS Y SANCIÓN LEY 19.378 ART N°45 FUNCIONARIOS DE URGENCIA , DEPTO. DE SALUD

Presidente: Informa que participan funcionarios del depto. De salud, urgencia, señala que se han hecho todos los esfuerzos necesarios para estos turnos y agregar que desarrollan varias actividades los TENS y Conductores, quiere dar la posibilidad de exponer a los trabajadores

Sr. Renato Manosalva Conductor: Agradece la oportunidad que le dan, comenta que es un problema que surgió cuando el Alcalde tomo una medida legal y la medida tomada fue antipopular, pero lo entienden ; su interés no es atornillar al revés ni dejar de realizar sus funciones y apoyar a la comuna, indica que, significa hacer turno de noche, es mantenerse en vigilia cuando biológicamente el cuerpo está hecho para dormir y los funcionarios que trabajan el departamento trabaja de 08:00 hrs a 17:00 hrs., a diferencia de ellos tienen un desmedro físico, el trabajo nocturno genera dificultades, es un desmedro creciente del sueño traduciéndose en fatiga, también afecta la calidad de vida, comenta que urgencia funciona 24 horas, 7 días a la semana y esa medida afecta sus remuneraciones son 44 horas semanales, ahora su jornada es común y no extraordinaria y por ese gasto se contrata más personal y decidir unilateralmente aunque la ley lo faculta y cree que no se les tomo en cuenta, no ha resultado agradable, porque la pérdida del 50% de noches, perdida de 4 turnos, para no dar horas extraordinarias, rebaja de 25 o 30% del sueldo todo lo que se pagaba por extraordinario ahora no, es parte de la jornada normal, esto afecta su sueldo y para cuando tenga que jubilar que le quedan 3 años para eso, las liquidaciones de sueldos será menor de lo que estaba ganando y le afectara a la hora de jubilarse, señala que hay diferencias con los funcionarios del depto. Con los funcionarios de urgencia, considera que es una discriminación, porque hacer turnos era retribuido económicamente, ahora no tienen las mismas condiciones, señala que cuando tienen capacitaciones se cierra el CESFAM y urgencia sigue trabajando aunque los rige la misma Ley, él es conductor y la responsabilidad es mucha, ellos



esperaban con esta medida un reconocimiento a los años de servicio, indica que ahora él tiene que ver cómo ganar más dinero, porque hay compromisos que tiene que cumplir y su sueldo bajo mucho, hay funcionarios sacrificados que mantienen familia, pagan la educación superior de hijos o hermanos y esto va en desmedro de ellos, indica que ellos hacen labores de atención en domicilio igual que los TENS de posta y los TENS de posta ganan una asignación, tienen casa, luz, agua, leña ósea como \$500.000 pesos más, indica que hablo con el Dr. Caro y él le señaló que a lo menos la expectativa de vida se acorta 5 años, por los turnos de noche, su motivo no es dar lastima, indica que no son del servicio, no son SAMU, son SAPU es una tarea de todos, cree que deben definir que son, ya que el SAMU es un proyecto Regional y el centro regulador está en el Hospital de Temuco, hay que avisar cada salida reportando que paciente lleva, analizando cual es la razón del cuarto turno, cree que quieren ahorra plata y el Estado quiere terminar con el desempleo y pagan horas extraordinaria a miles de funcionarios y dejar horario normal y contrata más gente y todo gozan de salir a las 5 de la tarde y no trabajan fin de semana, en cambio ellos si quiere salir un día de fin de semana deben pedir administrativo eso no es justo, hay una diferencia espera que lo tomen en cuenta.

Concejal Carrasco: indica que los apoya, se realizó una reunión y se comentó que en la urgencia permanecía 24 horas un médico y quiere que le digan si esto es así o no, porque él ha ido a urgencia y no hay doctor siempre, le encuentra la razón a don Renato y él fue chofer entiende, no como ellos que hacen turno llevando enfermos, pero entiende y apoya la misión que tienen como funcionarios de salud.

Sr. Martín Ramírez TENS Urgencia: indica que no están trabajando con un medico 24 horas, solo ciertas horas al día, hay fines de semana que no hay médico y la responsabilidad es de ellos y existe un calendario con horarios donde hay médico para la atención, la Ley de Urgencia indica que hay una plata para cancelar a ese médico y los horarios son los sábados y domingos de 14:00 hrs. a las 22:00 horas, en la semana hay apoyo de médicos a veces, debiera haber un médico de llamado, pero no se hace

Srta. Gloria Bustos Directora: Señala que con la población que hay se tiene un programa de emergencia rural nivel bajo en convenio para un año, se postula a nivel medio y el Ministerio respondió que no podrá aumentar horas médicos, suman 100 horas médicos en horarios pick y los que apoyan en jornada hábil, la hora que se paga medico en Curarrehue es distinto que en otras comunas

Concejal Carrasco: indica que pregunto por los funcionarios acerca de la responsabilidad porque si no hay doctor la responsabilidad es de los TENS y es mucha, está de acuerdo con ellos, hay Art 45 que pagan muy bien hasta 450 mil pesos y se van a las 17:00 hrs. y él pedía que se tomara conciencia de ello.

Concejala Carinao: Saluda a los funcionarios, señala que entiende su situación, comenta que estuvieron en reunión de comisión, sabían porque se les quitaban las horas extras e indica que Loreto es una buena funcionaria y todos la reconocen, ahora se entiende la situación y es considerable el trabajo que realizan y el Alcalde es el que presenta propuesta y no corresponde que como concejales no reunamos con funcionarios hacer lobby y no puedo ofrecer lo que a mí no me corresponde y aprobara lo que legalmente es correcto, le preocupa mucho que esta Ley les afecte a los funcionarios y analizar las otras entregas de Art 45 y ellos están para fiscalizar no pueden aprobar algo que no esté regulado.

Concejal Calfueque: Señala que está de acuerdo con los funcionarios y cree que hay que regular el Art 45 y analizarlo en reunión de comisión y ver la posibilidad de aumentar a los funcionarios de Urgencia los art 45 como a los otros funcionarios.



Concejal Burdiles: Comenta que está de acuerdo con lo que presentan es atendible la petición le queda claro que hay un desorden, está mal entregado el Art 45, con cuerda que los TENS tienen mucha diferencia con los funcionarios de Posta, hay que ordenarlo a su manera de pensar, Ud. Concejala Carinao es presidenta de la comisión de salud se debió tener más reuniones, para analizar varios temas y le aclara a la concejala que eso no es lobby, el conversar con funcionarios y asistir a reuniones, la propuesta que trae el Alcalde es de 130 mil pesos como asignación Art 45, el Alcalde analizó el presupuesto y es lo que puede otorgar por ahora, por eso trae esa propuesta y ojala sea solo por este año y el próximo verlo bien y entregar en forma equitativa el Art 45

Concejala Contreras: Saluda a los funcionarios y comenta que don Renato expuso y es importante conocer algo más, aclara a la concejala Carinao que no es lobby asistir a reuniones del Depto. Salud para estar informado, asistieron a la reunión los concejales Carrasco, Calfueque, Contreras. La propuesta la trae el Alcalde y ellos deben sancionar, comparte los halagos hacia Loreto y los choferes tiene empatía y hacen más de los que les corresponde, informa que el Alcalde les propone el Art 45 y ellos deben sancionar ósea decir sí o no, ellos analizan los recursos y cree que se deben dar más vueltas para analizar y mejorar este tema económico laboral y uno cuenta con esos recursos y cuando ya no están, se desordena el presupuesto familiar.

Concejal Martínez: Consulta, esta medida económica en cuanto los afecta en pesos

Srta. Loreto Llanquiao: Responde que en algunos casos es entre 400 y 500 mil pesos

Sr. Pedro Palma TENS de Urgencia: Indica que es el funcionario más antiguo ha trabajado 27 años, nunca ha tenido otro beneficio que las horas extras, tampoco los Art 45 que reciben los TENS de posta, comenta que a él le baja su sueldo casi 500 mil pesos, está muy mal psicológicamente, los perjudica bastante, pero trabajaran con esfuerzo y esmero, pero no será lo mismo, agradece el esfuerzo del sr. Alcalde, pero espera que lo analicen y mejoren la asignación, él es Paramédico, estuvo mucho tiempo trabajando sin médico, realizando funciones de médico diagnosticar y prescribir, pero si llega a equivocarse no tiene ningún amparo ante la Ley que los proteja.

Srta. Loreto Llanquiao TENS de Urgencia: Indica que están desilusionados de la forma que se hizo y les dieron un mes para organizarse, ahora tiene días libres, a ella le encanta su trabajo si hay una gratificación es una alegría para ellos que se valore en dinero, pide que vean realmente lo que necesitan, ellos hacen mucho más de lo que les corresponde hacen aseo de la sala de urgencia de los baños ellos no tienen auxiliar.

Sr. Pedro Palma TENS de Urgencia: indica que el servicio de urgencia de Hospitales por Ley se les aumento 10 días más de vacaciones, pero las Leyes los desfavorecen a ellos están en tierra de nadie

Concejal Burdiles: Se les ha dicho que tienen 40 horas extras y ahora mas la asignación no quedaran tan mal.

Sr. Renato Manosalva Conductor: Responde que los turnos están hechos para no sacar horas extras, el tiempo extraordinario que realizan será jornada común, se les ha quitado el valor de la hora extraordinaria, indica que el año pasado cambio la normativa que las horas extras eran parte de las imposiciones, ahora volvió a cambiar y ya no son parte de las imposiciones, por lo que cuando jubile tomaran las 12 últimas liquidaciones y estas habrán variado ya que bajaron, porque hay menos sueldo, ahora son muy pocas las horas extras que van a realizar además contrataron 2 TENS y un conductor.



Concejal Burdiles: Sugiere al Alcalde ver la posibilidad de aumentar el art 45 y sancionarlo la otra reunión

Presidente: se hizo el análisis de primera instancia y podían otorgar una asignación de 100 mil pesos y no fue fácil; es el presupuesto que se trabajó el 2016, los funcionarios pidieron verlo nuevamente y se volvió analizar, hay que ver los compromisos que existen para pagos del Depto. Salud y en la ejecución presupuestaria de las finanzas municipales y compromisos pendientes que hay.

Se han dicho varias cosas que le hace pensar que igual él trata de resolver problemas y ahora hay que hacerse responsable

Hay temas legales y usar los canales formales, él comunicó al Concejo que se está creando un argumento para establecer una asignación de Art 45, que no corresponde, para él sería una irresponsabilidad otorgar más asignación si por presupuesto no puede más, pero el concejo es soberano de sancionar o no, pero si no hay que llamar a una reunión extraordinaria para sancionarlo y la ley no es retroactivo; él ha manifestado que no es una compensación a los trabajadores. La Directora ha trabajado los argumentos y la diferencia que hay en turnos, espera que los organismos de control igual lo entiendan, no tienen ningún problema de que ordenen el art 45, pero hace una pequeña advertencia y si no se dan los art 45 para los profesionales, se incrementara la planilla de sueldo y ahora están ahorrando el 75%, la Dirección del departamento habría que concursarlo y él no tiene ningún problema, pero saldría mucho más caro y la propuesta la hace el Alcalde y Uds. Sancionan si quieren, pero no pueden tener acéfalo la dirección del Depto., hoy día podría decir que aumenta el bono, pero en septiembre les diría a los funcionarios que esperen porque no hay recursos, para otorgar el bono, por eso la propuesta es de 130 mil pesos por cada funcionario. Cometa que hay muchas deudas que cancelar como la de medicamentos y cotizaciones previsionales, tiene que ver eso también.

Señala que las comisiones de servicio tampoco se han cancelado pero instruyó pagarlas y quedar al día con el año 2016, hay que entregar una opinión del servicio de urgencia y por ser atención primaria no las hay.

Concejal Carrasco: Consulta, Cuando dice que está endeudado y se dio art 45, sabía en ese momento de las deudas

Presidente: responde que sí sabía

Concejal Carrasco: entonces si se sabía porque se sanciono igual, ósea se entrega el Art 45 sabiendo que está endeudado, porque piensa diferente ahora.

Presidente: Responde que no es pensar diferente, es suplementar porque no se puede aprobar algo que no esté en el presupuesto

Concejal Carrasco: Cree que se debe ser equitativo y lo que plantean los funcionarios es de responsabilidad, se trata de vidas, quiere que se tome desde ese punto de vista, de la responsabilidad

Srta. Loreto Llanquiao TENS de Urgencia: Señala que en otras partes se les considera un bono por vestimenta, locomoción, alimentación son beneficios, porque están regidos por otra Ley y él cree que tiene derecho a un bono de responsabilidad y no tiene horas extras ahora

Concejala Contreras: Consulta, porque no se puede obtener esos beneficios

Srta. Gloria Bustos Directora: Indica que es solo para hospitales



Presidente AFUSAM: indica que hay 2 comunas en la zona que tienen un cuarto turno

Sr. Luis Manquel TENS de Urgencia: indica que invita a los concejales a conocer sus funciones como TENS, ya que realizan muchas funciones que no le corresponden, pero las hacen igual, la idea es que puedan formular estrategias para ayudarnos.

Sr. Martín Ramírez TENS de Urgencia: comenta que si se negasen a no ser funciones, al otro días se habrían tomado medidas, porque se están rehusando hacer un procedimiento y esa responsabilidad es de un enfermero o de un médico y eso tendría consecuencias y el afectado seguiría siendo el TENS, pero si llegara hacerse un mal procedimiento, espera que la dirección y el Alcalde le den apoyo legal para esto, porque es difícil el trabajo que realizan.

Sr. Renato Manosalva Conductor: Indica que eso no ocurriría porque él ve que hay vocación en los TENS, cree que ya se han planteado todos los argumentos y cree que ya no hay más vuelta que darle y la disposición de los funcionarios siempre está, pero no pueden negar que están tristes, pero tiene vocación de servicio, da las gracias por escucharlos.

Presidente: somete a consideración del concejo Municipal, memorándum que respalda la propuesta

Concejal Burdiles: indica que son 12 funcionarios

Presidente: Responde que sí, pero llegaron 2 funcionarios TENS y 1 conductor

Concejal Burdiles: Sugiere entregar la asignación por antigüedad y a los nuevos no

Presidente: Responde que no puede, por el principio de igualdad

4.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

Concejala Contreras: indica que la unidad de control no puso su mosca en la modificación nuevamente

Presidente: Somete a consideración del Concejo Municipal Modificación Presupuestaria según Memo N° 131, para absorber Artículo 45 funcionarios Urgencia Depto. Salud

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	Se inhabilita
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

ACUERDO N°174

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SEGÚN MEMO N° 131, PARA ABSORBER ARTÍCULO 45 FUNCIONARIOS URGENCIA DEPTO. SALUD
--

DISMINUIR EGRESOS

21 04	Otros gastos en Personal	Progr. Sociales	M\$4.000
-------	--------------------------	-----------------	----------



MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

22 03	Combustible y lubricantes	Gestión Interna	M\$5.360
	TOTAL		M\$9.360
<u>AUMENTAR EGRESOS</u>			
24 03 101 002 A	Salud	Gestión Interna	M\$9.360.
	TOTAL		M\$9.360.

Presidente: Somete a consideración del Concejo Municipal otorgar asignación para funcionarios de urgencia del depto. Salud municipal según ley 19.378 Art 45, periodo del 2017,

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

ACUERDO N°175

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR ASIGNACIÓN PARA FUNCIONARIOS TENS Y CONDUCTORES DE URGENCIA DEL DEPTO. SALUD MUNICIPAL SEGÚN LEY 19.378 ART 45, PERIODO DEL 2017, POR UN MONTO DE \$130.000. PARA DON PEDRO LUIS PALMA AROCA, KARIM LLANQUINAO MATAMALA, LUIS ARMANDO MUÑOZ MUÑOZ, LUIS DOMINDO MANQUEL MELIN, VIVIANA BASCUÑATE VALLEJOS, EXEQUIEL MORALES PARRA, RENATO MANOSALVA VERA, RICARDO REYES VENEGAS, ELIZABETH VALDEBENITO ALIANTE

Presidente: Somete a consideración del Concejo Municipal otorgar asignación para funcionarios de urgencia del depto. Salud municipal según ley 19.378 Art 45, periodo del 2017

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	Se inhabilita
Concejal Contreras	Se inhabilita
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	Se inhabilita
Presidente	SI

ACUERDO N°176

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR ASIGNACIÓN PARA FUNCIONARIOS TENS Y CONDUCTORES DE URGENCIA DEL DEPTO. SALUD MUNICIPAL SEGÚN LEY 19.378 ART 45, PERIODO DEL 2017, POR UN MONTO DE \$130.000, PARA DON JORGE MARTIN RAMÍREZ JARA, SANTOS CONTRERAS JARAMILLO Y PALMENIA LONCOPAN CALFUEQUE

Srta. Loreto Llanquino TENS de Urgencia: solicita que se tome en cuenta para el próximo año y que lo valoricen el trabajo de la Urgencia.

Concejal Martínez: indica que no se trata de valorar se trata de presupuesto, le pide que sigan trabajando como lo han hecho hasta ahora.



Sr. Pedro Palma TENS de Urgencia: agradece por el esfuerzo de la asignación y que lo analicen para el próximo año.

Sr. Renato Manosalva Conductor de Urgencia: Invita al concejo a que se interiorice del trabajo que realizan, no ha visto en ninguna comisión de salud de concejales que les pregunten y vean el caso de ellos y que recojan las inquietudes de los funcionarios de urgencia, indica que no entiende si no hay plata como contratan tanta gente en el consultorio hay 5 doctores que dan medicamentos, hay deudas de medicamentos, hay algo que no cuadra, hay falta de vehículos, hay deudas de imposiciones; hay que sacar esto adelante, hay que estructurar un poco más.

Concejal Carrasco: Espera que el Art 45 sea de beneficio para Uds. Esperando aumentarlo porque sabe la responsabilidad que tiene y el trabajo que realizan.

Concejala Contreras: acepta lo que dice don Renato y como concejales están expuesto a muchas cosas e indica que Uds. abran la puerta porque ella no puede ir a meterse si no la invitan, indica que esta la presidenta de la comisión salud Sra. Beatriz Carinao para poder analizar temas y trabajar por Uds.

Sr. Renato Manosalva Conductor Urgencia: quieren que se vea como un planteamiento, señala que hace tiempo atrás otra autoridad creo el programa de salud en tu casa, donde había que ir a atender a los pacientes a sus casas y en esos lugares no hay limpieza ni artefactos para atender y se creó un derecho de atender en casa y eso no puede ser, y si uno no los atienden llaman al alcalde.

Concejal Burdiles: renueva su compromiso de revisar el art 45 bien para el próximo año y espera que lo vea no solo la dirección sino también representante de los funcionarios. Pide a la presidente de la comisión de salud hacer reunión de comisión para analizar, porque cree que hemos dejado el tema de salud un poco de lado.

Concejala Carinao: Agradece la recomendación y propuesta de don Renato, si no estamos informados no sabremos qué es lo que está pasando, buscar la forma de reconocimiento legal para adquirir los beneficios, indica que no están haciendo responsable de situaciones que debieron haberse visto y solucionado hace mucho rato, hay que ser consciente y responsable ese es su trabajo, hay que trabajar y mejorar la forma de solucionar, obviamente el Alcalde tomó la decisión según lo que correspondía legalmente y mejorar la asignación.

Sr. Renato Manosalva Conductor de Urgencia: indica que cuando llego al servicio le entregaron el manual de atención del 131 ambulancia emergencia, porque dice que todo está ahí, los procedimientos, indica que les hará llegar una copia a los concejales, para que lo conozcan

Concejal Carrasco: Consulta mientras están en Urgencia y hay 2 atenciones por accidente, quien queda en la Urgencia un fin de semana

Srta. Gloria Bustos Directora: cuando están fuera del horario nadie queda en urgencia y cuando están en horario de semana apoyan los demás

Presidente: indica que la cantidad de funcionarios se deben a programas, hay médicos que se consiguieron con el ministerio hay más de 20 convenios de programas que benefician con profesionales y no hay que perderlos.

Comenta que está en sala don Patricio Llancafi y con aprobación del concejo le da la palabra



Sr. Patricio Llancapi: saluda cordialmente al Concejo y quiere presentar el tema de la Centro Comunitario del sector de Huirilil de la comunidad Francisco Llancapi, no se ha podido recibir ese edificio, señala que tiene las llaves, pero hace un mes atrás habían fijado la fecha para inaugurar ese centro comunitario y pensó la directiva que estaba ilegal por el tema de la luz, por eso cancelaron la inauguración, plantearon que no se aceptaría la recepción y hablo con el DOM y él le argumentó que tenia de respaldo correos electrónicos que le manifestaban que estaba todo listo con el empalme y se comprometió ir el día 5 de julio a constatar en terreno el problema, pero ese día él tuvo que viajar a Temuco y el 4 de julio apareció el ingeniero a arreglar el problema e hizo una parte y hasta el día de hoy no ha terminado y comenzó esta semana y no ha terminado y luego va la CGE y ellos recibieron conforme. Indica que le corresponde que los funcionarios deben hacer la pega y ellos tienen su derecho y ellos quieren que eso se termine y alguien se haga presente hoy día, le hubiese gustado que fuera hoy Ud. y el DOM para solucionar el tema viene a explicar la situación es un tema que le corresponde a obras.

Concejala Carinao: Señala que ella en una oportunidad pidió que se llamara a la CGE y ud. Lo llamo y él se comprometió a arreglarlo es responsabilidad de CGE, el municipio debe presionar

Sr. Patricio Llancapi: la responsabilidad es del ingeniero que presione para que entregue la carpeta y se termine esto, el Ingeniero hizo un trabajo a la rápida y estaba lloviendo

Sr. Manuel Martínez DOM: indica que está recepcionado provisoriamente el centro Comunitario y el proyecto eléctrico va a CGE y pidió copia de la carpeta, se comunicó con el sr Anabalón de CGE y él le manifestó que el presidente de la comunidad hizo un reclamo de que el empalme estaba mal hecho, solo tema de conexión de empalme, esto es lento CGE tiene requerimientos de emergencia y problemas en varios proyectos por tema de factibilidad y se están haciendo los esfuerzos para subsanar.

Presidente: Consulta cual es la fecha estimada de cierre del proyecto

Sr. Manuel Martínez DOM: depende de que le hagan llegar copia de la carpeta, el empalme no está debidamente tramitado

Indica que se comprometió a ir un día y no llego porque le enviaron documentos por correos y fotos del trabajo

Presidente: indica que no es primera vez que tiene problemas con el contratista y está en observaciones de la contraloría por otras sede, han ocurrido una serie de hechos y en parte nosotros tenemos responsabilidad, como tener movimientos de tierras y luego un muro y otra vez este contratista genera problemas, solicita al DOM hacer las bases más afinadas, cobrar multas más altas por atraso

Concejal Carrasco: Consulta cuales son los pasos a seguir y en cuanto tiempo tendrían el empalme y cree que el dirigente quiere llevar la fecha de término.

Sr. Manuel Martínez DOM: indica que le enviaron las fotografías del trabajo que estaban haciendo en el empalme del centro comunitario de Huirilil

Sr. Patricio Llancapi: hicieron algunas observaciones de la sede que hay una caída de agua en el centro de la sede si hay problemas hay que subsanar, por eso hay garantía para cobrar.

Concejal Burdiles: indica que la carpeta está ingresado a la CGE pida al contratista instalación de faena, comenta que hay subsidios habitacionales que llevan 2 años sin empalme, cree que el problema es CGE, no cree que el contratista no haya hecho el tema, porque contrato al ingeniero



Sr. Manuel Martínez DOM: Lo que molesta es que la comunidad crea que la responsabilidad es del DOM.

La dirección de obras si no está el empalme no procede recepción en los casos de los subsidios

Presidente: si yo construyo algo y veo que lo que más demora son los tramites empiezo por ahí y termino de construir y me conectó la CGE, el contratista debe tener una carta GANT de su obra

Sr. Manuel Martínez DOM: los proyectos dependen de la SECPLA no de la Dirección de obras si colocas en las bases en el primer estado de pago se pide que tengan que tener entregada la carpeta a todos los servicios

Las bases dependan de SECPLA

Presidente: si pero Ud. no está a parte y puede hacer sus observaciones

Concejal Burdiles: cuando se hace un proyecto de electrificación embutido y CGE puede venir a supervisar y no han venido, porque no debe tener forrado el contratista lo hace

Sr. Patricio Llancapi: indica que el ingeniero recién había conseguido el dominio vigente y con eso tendría listo, más un detalle que le quedó.

Concejala Carinao: indica que la recepción de obra se debió haber hecho provisoriamente si estaba todo bien hay una debilidad y otra es que hay problemas de goteras en la sede y es importante la preocupación de los dirigentes

Sr. Manuel Martínez DOM: la dirección de obras va a notificar al contratista

Concejal Martínez: felicita al dirigente, porque el Alcalde priorizo ese centro comunitario, hay otros sectores que lo piden, solo insiste en que tengan paciencia esto es un detalle, hubo una prioridad por parte del municipio Alcalde de hacer una sede allí y no es tan grave, hay que ver lo positivo

Sr. Manuel Martínez DOM: indica que lo va a notificar hoy y la reunión la hará el 25 de julio

Concejala Contreras: agradece al dirigente y no es fácil hay que tener más cuidado con los contratistas agradece su presencia así se conoce de esta materia

5.- TEMAS DE CONCEJO

Presidente: Se ha estado trabajando en un modelo de gestión intercultural, medicina alternativa y natural que han trabajado con los comités de salud.

La idea es tener este certificado y esto se valoriza todo, acordar los gastos de mantención el CESFAM debió tener su etapa de diseño listo en marzo y la idea es defender la parte técnica hay un compromiso Ministerial, comenta que hay muchos usuarios que van al Hospital de Imperial por lo que hay gasto de traslado para ir y los pacientes puedan tratarse con medicina mapuche, la gente acude a otras comunas por atención de médicas y la idea es que nuestra gente se atienda aquí en el CESFAM de Curarrehue.

Srta. Gloria Bustos Directora: Indica que pasan a un espacio cerrado es con hospitalización tiene que haber un resguardo sanitario, a eso apuntan todos los programas se transversalizan.

Necesitan Acuerdo del concejo para financiar esta parte los costos de operación



Concejal Burdiles: consulta si hay una hospitalización dado por un doctor no se puede quedar ahí

Presidente: Responde que no, porque es para la atención de medicina mapuche

Concejal Burdiles: Considera que la hospitalización debiera para ser para todos sin discriminación

Presidente: Indica que no puede, debe irse a Pucón

Srta. Gloria Bustos Directora: Indica que es un lugar de pasada no es una hospitalización.

Concejal Carrasco: está de acuerdo con la medicina alternativa, pero consulta que pasa con una machi que no sea asertiva en su diagnóstico.

Presidente: indica que se ofrece la medicina alternativa como la tradicional y cada paciente elige y se complementa igual se derivan entre ellos.

Queda una reunión de participación ciudadana por el diseño del CESAFAM.

Sra. Regina Carinao Funcionaria CESFAM: Informa que tiene 300 personas en lista de espera para ir a atenderse al Hospital de Imperial.
Señala que es una necesidad de la comuna

Concejal Martínez: Consulta como se asumes estos costos

Presidente: indica que con traspaso municipal

-Somete a consideración del Concejo Municipal costos de operación del Centro de Salud Familiar Intercultural Ruka CESFAM Memo N°237

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

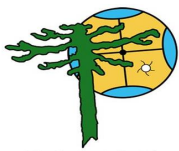
ACUERDO N°177

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA UNANIMIDAD COSTOS DE OPERACIÓN DEL CENTRO DE SALUD FAMILIAR INTERCULTURAL RUKA CESFAM MEMO N°237.

Área de Atención Mapuche

AREA DE ATENCIÓN MAPUCHE	N°
Salas de Atención especialistas mapuches	3
Sala Preparación del Lawen y Lawenwe	1
Baño	2
Pepikal Iyael (Cocina)	1
Sala Ngen Kutran (Oficina Amuldungun)	1
Amukon (2 camas con baño)	1
Amukon (2 camas con baño)	1
Ruka	1

11



Acciones de Salud a Realizar

Especialistas Medicina Mapuche	Categoría de Atención	Acciones
Machi	Mapu Kuxan Winka kuxan Weza kuxan Re kuxan We kuxan	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Consulta ▪ Diagnóstico ▪ Tratamiento inicial ▪ Observación Amukon
Gntanchefe	Lef Kuxan	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Consulta ▪ Diagnostico ▪ Tratamiento
Pñeñelchefe	Kume Jegum	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tratamiento a mujeres y hombres en edad fértil. ▪ Apoyo y tratamiento en la etapa post fertilidad en la mujer ▪ Tratamiento y apoyo gestación (niño y madre) ▪ Planificación y consejería matrimonial
Lawentuchefe	Re kuxan	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Consulta ▪ Diagnóstico ▪ Tratamiento con lawen

Ámbito de Acción.

Ámbito Acción	Tipo Recursos Humano	Nº
Atención Abierta	Machi	1
	Gntamchefe	3
	Pñeñelchefe	1
	Lawentuchefe	3
	Kellu Especialistas (TPM)	1
	Asesora Cultural (Dotación de Cesfam)	1
Atención Cerrada	Kellu amukon (TPM)	4
	Pepikan Iyaelu	2

Costos Recurso Humano

Ámbito Acción	Tipo Recursos Humano	Nº	Costo Unitario \$	Costo Mensual \$	Costo Anual \$
Atención Abierta	Machi	1	400.000	400.000	4.800.000
	Gntamchefe	3	265.000	795.000	9.540.000
	Pñeñelchefe	1	265.000	265.000	3.180.000
	Lawentuchefe	3	265.000	795.000	9.540.000
	Kellu Especialistas (TPM)	1	495.526	495.526	5.946.312
Atención Cerrada	Kellu amukon (TPM)	4	495.526	1.982.104	23.785.248
	Pepikan Iyaelu	2	265.000	530.000	6.360.000
	Alimentación *(raciones diarias)	4	1904	228.480	2.741.760
	Lavandería (convenio)	4	13.000	312.000	3.744.000
				\$ 5.803.110	69.637.320

Raciones:

- 1904 x 120= 228.480
- \$ 1904x4 personas diarias = \$ 7.616 x 30 días = \$ 228.480

Lavandería: \$ 13.000 costo unitario Artículos (4). Llevados 6 veces al mes al Hospital Pucón es \$ 312.000.



Presidente: Indica que se quiere conformar la Asociación de municipalidades Cordillera Araucanía, y decretar zona de rezago; la Comuna de Curacautín ofreció ser sede para realizar la asamblea de constitución de la Asociación.

Considera que esta asociación tiene temas en común como zonas cordilleranas y de rezago está compuesta por las comunas de Melipeuco, Curacautín, Lonquimay, Vilcún, Cunco, Curarrehue

Concejal Burdiles: Considera que es un punto estratégico, le parece muy bien, hay proyectos transversales, como es el paso Internacional, infraestructura vial.

Presidente: Informa que el Alcalde de Lautaro pidió ingresar a la asociación, él le dijo que lo analizarían, indica que la costa también tiene su asociación.

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

ACUERDO N°178

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD LA INCORPORACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE CURARREHUE A LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES CORDILLERA ARAUCANÍA

Concejal Burdiles: indica que se debe participar con distintas opiniones políticas,

Presidente: Comenta que el Alcalde Nivaldo Alegría, fue con todo su concejo a la reunión de la Intendencia y él no sabía que podía ir con el Concejo, pero cuando se constituya el directorio debe haber representatividad por lo que debe participar un concejal al cual deben nombrar y participará todo el concejo.

Concejal Carrasco: Considera que es bueno compartir con los municipios, es una buena instancia, para las comunas cordilleranas, sugiere que el Concejal Martínez o Burdiles puedan participar de esta asociación.

Concejal Calfueque: Propone por al Concejal Martínez porque es el más antiguo

Concejala Carinao: Sugiere que puede ser rotativo el concejal, para ir conociendo el trabajo de la Asociación.

Presidente: Somete a consideración del Concejo Municipal participación del Concejal Adrián Burdiles Poblete como representante del Concejo Municipal en la Asociación de Municipalidades Cordillera Araucanía.

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI



ACUERDO N°179

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD PARTICIPACIÓN DEL CONCEJAL ADRIÁN BURDILES POBLETE COMO REPRESENTANTE DEL CONCEJO MUNICIPAL EN LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES CORDILLERA ARAUCANÍA.

Presidente: Señala que hay que sancionar los estatutos

Informa que se decretó emergencia por conectividad vial y habitacional, señala que se volcó camión con ripio en Angostura en la vuelta Arratia están tratando de apoyar, se envió el informe ALFA el domingo, se habló con SEREMI y están complicados los caminos sin rol, no pueden meter máquinas y se pide decretar emergencia vial, esta nieve cayo en vacaciones, otra cosa hubiese en días normales, don Juan Lagos fue a tratar de abrir caminos hay varios partes donde el camino se reventó, la gestión ya se hizo; informa que camino a Panqui está despejado, Huampoe no tiene problemas, Rinconada no tiene problemas, El Chocol corte del luz, Reigolil sin luz y hoy recién llegaron los de CGE a reparar, en temas de salud no hubo mayores problemas, el sábado se hizo rápido el despeje, llegaron a flor del valle

Srta. Padrina Delegada: Pidieron abrir caminos vecinales en Flor del valle interior, Frontera, Chocol, hay muchos adultos mayores y necesitan sus accesos, piden mejorar Ruta Interlagos, hay alcantarillas tapadas frente al colegio del Chocol y frente a la ramada de guillatún, menciona que los camiones que cargan madera pasan y tapan la alcantarillas.

Presidente: Está el tractor haciendo despeje de caminos vecinales

Srta. Padrina Delegada: Señala que la nieve se escarchó, no se está yendo esperar que don Juan le informe como está

Presidente: Le extrañó que la empresa limpiara en Huicapalihue, los demás caminos bastantes bien, en la zona alto hay complicaciones

Concejala Carinao: Le gustaría que llamara al Gobernador, para que apoyara con maquinaria, la Municipalidad no tiene maquinaria para el despeje de caminos, solo el tractor, debiera estar vialidad ayudando

Concejal Burdiles: Consulta si el tractor tiene pala

Presidente: Responde que, no tiene pala y envió el tractor grande, informa que el bus llevo hasta 3 esquinas

Srta. Padrina Delegada: Hay un pozo producto del agua y sigue creciendo en el bajo, pide ripio se complica el bus en esa vuelta

Presidente: No hay material chancado quedaban como 5 camionadas, Don Berna Ulloa dijo que le llevaran el ripio y el desparramó el ripio, para premiar su trabajo, lo contrato por media jornada, el operador y camión verán el tipo de material, el error fue dejar las maquinas en la zona alta y con las heladas se reventó la bomba de agua

Concejala Carinao: Solicita comunicarse con el Gobernador ahí ellos deben dar la alerta con corte de caminos

Concejal Martínez: con la motoniveladora se podría haber hecho algo



Concejal Carrasco: Espera que lleguen las maquinarias en buen estado y tenerlos aptos para enfrentar el invierno, hay que ser más precavidos con la maquinaria.

Concejala Contreras: Comenta que la han llamado del sector de Frontera por el tema del camino

Presidente: Señala que el tractor esta allá y tratará de despejar caminos

Concejala Contreras: informa que el sector de Huampoe está sin luz eléctrica

Presidente: señala que no tiene el reporte

Concejala Contreras: indica que en Casa de Lata las Luminarias apagadas

Presidente: están operando con una estrategia distinta, ahora va a comprar 8 luminarias, está viendo con finanzas y las otras que estaban las sacaran, revisara y si sirven las puede usar y reemplazar otras, porque no encuentra otra fórmula, porque le cobran por sacarlas, por repararlas y eso no le sale a cuenta

Concejala Contreras: Tiene la petición del señor pino que le recuerde Don Juan Florencio Colpinueque necesitan apoyo con veterinario

Concejal Burdiles: Hace entrega de acta de comisión tema análisis convenio CTR, señala que hay que darle una vuelta, está hecho para beneficiar a la empresa, no a la municipalidad hay que analizarlo más, considera que esta desfavorable para la municipalidad.
Cita a reunión de comisión para el día lunes 24 de julio a las 09:30 hrs cita unidad de control

Concejal Calfueque: la comunidad Indígena Ancamil 3 de los Sauces quiere que a través del municipio puedan reunirse con el Director Regional de Vialidad para ver el camino y querían si se pudiera informar sobre caminos, señaléticas.

6.- PUNTOS VARIOS

Presidente: Hay una invitación de la AMRA para un seminario el 28 de julio sobre plantas municipales

Somete a consideración del Concejo Municipal, salida de los señores Concejales a seminario el 28 de julio sobre plantas municipales

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

ACUERDO N°180

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD PARTICIPACIÓN DE LOS CONCEJALES SRA. NAYADETH CONTRERAS JARAMILLO, SR. HUMBERTO MARTINEZ, SR. ADRIÁN BURDILES POBLETE, SR. JORGE CALFUEQUE MARILLANCA A SEMINARIO DEL MARCO JURÍDICO Y PRESUPUESTARIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE CAMBIOS EN LAS PLANTAS MUNICIPALES EL DÍA VIERNES 28 DE JULIO EN TEMUCO.



Concejal Carrasco: indica que hay 2 vecinas molestas por el puente
-Caso del sr. Valdebenito

Presidente: Responde que habló con él y está enterado

Concejal Carrasco: Consulta cuando se hará el desarme de las casas fiscales

Presidente: Responde que este mes se desarman

Concejal Carrasco: Sugiere que el subrogante del juez, pueda ser contratado como secretario abogado del Juzgado de policía Local, porque él podría asesorarlo en materias legales

Presidente: indica que el subroga y será parte del procesos si quiere

Concejal Carrasco: Comenta que el hijo de don Abel Torres tiene leucemia y quieren hacer un beneficio y quieren que los autorice.

Presidente: Responde que lo vea directamente con don Ismael

Concejal Carrasco: Señor Belmar necesita una entrada para su casa porque está en sillas de ruedas

Concejala Contreras: Responde que el caso del señor Belmar lo tiene solucionado a ella le donaron el cemento y hay unas personas que pueden colaborar para hacer el trabajo
-preguntan quién esta cargo de los canales de televisión abierta

Presidente: Responde que don Joaquín Esparza es el que ve ese tema.

Concejal Martínez: Señala que la gente de Rinconada se quiere reunir con el Director de Vialidad

Concejal Burdiles: Hay preocupación por 2 adultos mayores fallecidos por hipotermia

Presidente: indica que por habitabilidad están viendo

Concejal Burdiles: Solicita Informe sobre renuncia de subsidio de sra. Sabina Marillanca Calficura renunció a su vivienda y muere de hipotermia quiere un informe completo

Presidente: con respecto a la emergencia avisara a la secretaria municipal para informar al concejo

Sra. Dana Stokar: invita al concejo a una charla

Presidente: Somete a consideración del concejo Municipal Renovación de patentes de alcoholes

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI



ACUERDO N°181

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD LA RENOVACIÓN PATENTE DE ALCOHOLES ROL 4-004 MARIA INES CONTRERAS CONEJEROS RUT. 5.664.296-k RESTAURANTE DIURNO, CACIQUE CATRIQUIR N°614 CURARREHUE

Presidente: Somete a consideración del concejo Municipal Renovación de patentes de alcoholes

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

ACUERDO N°182

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD LA RENOVACIÓN PATENTE DE ALCOHOLES ROL 4-005 TEHUALDA CID RUT 4.614.560-7, PENSION, AV. BERNARDO "OHIGGINS N° 759 CURARREHUE

Presidente: Somete a consideración del concejo Municipal Renovación de patentes de alcoholes

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

ACUERDO N°183

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD LA RENOVACIÓN PATENTE DE ALCOHOLES ROL 4-008 JOSÉ MONTESINOS MELLADO RUT 15.554.322-1, DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, CAMINO INTERNACIONAL S/N CATRIPULLI

Presidente: Somete a consideración del concejo Municipal Renovación de patentes de alcoholes

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

ACUERDO N°184

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD LA RENOVACIÓN PATENTE DE ALCOHOLES, ROL 4-012, MIRIAM DOMÍNGUEZ -7, RUT 9.549.122-7 MINI MERCADO BEBIDAS ALCOHÓLICAS SECTOR PICHÍ CURARREHUE



Presidente: Somete a consideración del concejo Municipal Renovación de patentes de alcoholes

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

ACUERDO N°185

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD LA RENOVACIÓN PATENTE DE ALCOHOLES, ROL 4-014, MARGARITA DE LOS SANTOS LAVIN INOSTROZA, RUT 10.366.824-7, EXPENDIO DE CERVEZAS AV. O'HIGGINS N° 989 CURARREHUE

Presidente: Somete a consideración del concejo Municipal Renovación de patentes de alcoholes

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

ACUERDO N°186

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD LA RENOVACIÓN PATENTE DE ALCOHOLES ROL 4-019 LILIANA CRUZ VALENZUELA RUT 10.299.448-5, DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS AV. O'HIGGINS 928 CURARREHUE

Presidente: Somete a consideración del concejo Municipal Renovación de patentes de alcoholes

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

ACUERDO N°187

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD LA RENOVACIÓN PATENTE DE ALCOHOLES ROL 4-022 JAIME COÑOEPAN QUINTERO RUT 15.487.723-1, EXPENDIO DE CERVEZA AV. ESTADIO 805-B CURARREHUE

Presidente: Somete a consideración del concejo Municipal Renovación de patentes de alcoholes

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI



Concejal Calfueque SI
Presidente SI

ACUERDO N°188

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD LA RENOVACIÓN PATENTE DE ALCOHOLES ROL 4-023 RAQUEL ULLOA RIFFO RUT 9.671.340-1, RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO AV. O'HIGGINS 938 CURARREHUE

Presidente: Somete a consideración del concejo Municipal Renovación de patentes de alcoholes

Concejal Carinao SI
Concejal Carrasco SI
Concejal Contreras SE ABSTIENE
Concejal Martínez SI
Concejal Burdiles SI
Concejal Calfueque SI
Presidente SI

ACUERDO N°189

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD LA RENOVACIÓN PATENTE DE ALCOHOLES, ROL 4-026, CARLOS CONTRERAS RIFFO RUT. 8.622.326-0, RESTAURANTE DIURNO, AV. BERNARDO O'HIGGINS N° 935 CURARREHUE

Presidente: Somete a consideración del concejo Municipal Renovación de patentes de alcoholes

Concejal Carinao SI
Concejal Carrasco SI
Concejal Contreras SI
Concejal Martínez SI
Concejal Burdiles SI
Concejal Calfueque SI
Presidente SI

ACUERDO N°190

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD LA RENOVACIÓN PATENTE DE ALCOHOLES ROL 4-028, GUILLERMINA AVILÉS PICHUN, RUT 8.274.718-4, RESTAURANTE DIURNO- NOCTURNO, AV. ESTADIO N° 880

Presidente: Somete a consideración del concejo Municipal Renovación de patentes de alcoholes

Concejal Carinao SI
Concejal Carrasco SI
Concejal Contreras SI
Concejal Martínez SI
Concejal Burdiles SI
Concejal Calfueque SI
Presidente SI

ACUERDO N°191



EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD LA RENOVACIÓN PATENTE DE ROL 4-031 LORENZO QUINTUN CARIMAN RUT. 7.738.140-6, RESTAURANTE DIURNO-NOCTURNO SECTOR PUESCO KM 20 CURARREHUE.

Presidente: Somete a consideración del concejo Municipal Renovación de patentes de alcoholes

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

ACUERDO N°192

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD LA RENOVACIÓN PATENTE DE ALCOHOLES ROL 4-033, YENNY JARAMILLO PAREDES RUT. 10.047.642-8, MINI MERCADO BEBIDAS ALCOHOLICAS AV ESTADIO N°625 CURARREHUE

Presidente: Somete a consideración del concejo Municipal Renovación de patentes de alcoholes

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

ACUERDO N°193

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD LA RENOVACIÓN PATENTE DE ALCOHOLES ROL 4-034, LAURA GONZÁLEZ RAMÍREZ RUT. 8.746.787-2, SUPERMERCADO BEBIDAS ALCOHÓLICAS AV, BERNARDO O'HIGGINS N° 642 CURARREHUE

Presidente: Somete a consideración del concejo Municipal Renovación de patentes de alcoholes

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

ACUERDO N°194

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD LA RENOVACIÓN PATENTE DE ALCOHOLES ROL 4-036 MARÍA VICTORIA VERA INOSTROZA, RUT 10.447.910-3, MINI MERCADO BEBIDAS ALCOHÓLICAS, CAMINO INTERNACIONAL N° 002 CATRIPULLI .



Presidente: Somete a consideración del concejo Municipal Renovación de patentes de alcoholes

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

ACUERDO N°195

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD LA RENOVACIÓN PATENTE DE ALCOHOLES 4-038 MARIA MELO VALENZUELA RUT. 13.398.826-2 MINI MERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS AV. O'HIGGINS N° 805 CURARREHUE

Presidente: Somete a consideración del concejo Municipal Renovación de patentes de alcoholes

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

ACUERDO N°196

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD LA RENOVACIÓN PATENTE DE ALCOHOLES 4-039 MARGARITA JARA MORA 06.267.723-6MINI MERCADO BEBIDAS ALCOHOLICAS MICROEMPRESA FAMILIAR AV. O'HIGGINS N° 784 CURARREHUE

Presidente: Somete a consideración del concejo Municipal Renovación de patentes de alcoholes

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

ACUERDO N°197

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD LA RENOVACIÓN PATENTE DE ALCOHOLES, ROL 4-041 SANTIAGO MANRÍQUEZ MONTESINOS RUT. 2.947.535-0, MINI MERCADO BEBIDAS ALCOHÓLICAS, AV. BERNARDO O'HIGGINS N° 690 CURARREHUE

Presidente: Somete a consideración del concejo Municipal Renovación de patentes de alcoholes

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI



Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

ACUERDO N°198

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD LA RENOVACIÓN PATENTE DE ALCOHOLES, ROL 4-044 SUSAN ISOLDI AGUILERA MILLALEF RUT. 10.916.165-9, MINI MERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, SECTOR MAITE ALTO KM 21 CURARREHUE

Presidente: Somete a consideración del concejo Municipal Renovación de patentes de alcoholes

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

ACUERDO N°199

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD LA RENOVACIÓN PATENTE DE ALCOHOLES ROL 4-046 LUIS QUIRILAO VALENZUELA RUT. 13.583.419-K, MINI MERCADO BEBIDAS ALCOHÓLICAS, SECTOR FLOR DEL VALLE KM 45 CURARREHUE

Presidente: Somete a consideración del concejo Municipal Renovación de patentes de alcoholes

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

ACUERDO N°200

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD LA RENOVACIÓN PATENTE DE ALCOHOLES ROL 4-047, ANDRES MUÑOZ HUENCHUÑIR RUT 13.158.224-2, MINI MERCADO BEBIDAS ALCOHOLICAS, CAMINO INTERNACIONAL CATRIPULLI

Presidente: Somete a consideración del concejo Municipal Renovación de patentes de alcoholes

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

ACUERDO N°201



EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD LA RENOVACIÓN PATENTE DE ALCOHOLES ROL 4-049, SALADINO RAIN CAÑIUPAN RUT 9.515.136-1, MINI MERCADO BEBIDAS ALCOHÓLICAS, AV. BERNARDO O'HIGGINS N° 927 CURARREHUE.

Presidente: Somete a consideración del concejo Municipal Renovación de patentes de alcoholes

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

ACUERDO N°202

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD LA RENOVACIÓN PATENTE DE ALCOHOLES ROL 4-050, UBERLINDA VERA INOSTROZA RUT 10.316.711-6, MINI MERCADO BEBIDAS ALCOHÓLICAS, CAMINO INTERNACIONAL S/N CATRIPULLI,

Presidente: Somete a consideración del concejo Municipal Renovación de patentes de alcoholes

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

ACUERDO N°203

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD LA RENOVACIÓN PATENTE DE ALCOHOLES ROL 4-051 MANUEL ESPARZA MORALES, RUT. 8.551.288-9, MINI MERCADO BEBIDAS ALCOHÓLICAS N° 798 CURARREHUE

Presidente: Somete a consideración del concejo Municipal Renovación de patentes de alcoholes

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

ACUERDO N°204

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD LA RENOVACIÓN PATENTE DE ALCOHOLES ROL 4-052 PATRICIA PEÑA PUELMA RUT. 11751.082-4, MINI MERCADO BEBIDAS ALCOHÓLICAS MICROEMPRESA FAMILIAR CAMINO RINCONADA CATRIPULLI

Presidente: Somete a consideración del concejo Municipal Renovación de patentes de alcoholes

Concejal Carinao	SI
------------------	----



Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

ACUERDO N°205

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD LA RENOVACIÓN PATENTE DE ALCOHOLES ROL 4-054 MIRYAM CATALÁN TORRES RUT 6.999.289-9, MINI MERCADO BEBIDAS ALCOHÓLICAS, CAMINO INTERNACIONAL CATRIPULLI.

Presidente: Somete a consideración del concejo Municipal Renovación de patentes de alcoholes

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

ACUERDO N°206

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD LA RENOVACIÓN PATENTE DE ALCOHOLES ROL 4-055 EVA QUITULEF HUENTELEO 07.321.012-7 MINI MERCADO BEBIDAS ALCOHOLICAS CAMINO INTERNACIONAL CASA DE LATA CATRIPULLI

Presidente: Somete a consideración del concejo Municipal Renovación de patentes de alcoholes

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

ACUERDO N°207

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD LA RENOVACIÓN PATENTE DE ALCOHOLES ROL 4-056 JAIME FRYDERUP RODRÍGUEZ RUT.10.177.360-4, MINI MERCADO BEBIDAS ALCOHÓLICAS MICRO EMPRESA FAMILIAR CACIQUE CATRIQUIR N° 614 B

Presidente: Somete a consideración del concejo Municipal Renovación de patentes de alcoholes

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI



Presidente

SI

ACUERDO N°208

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD LA RENOVACIÓN PATENTE DE ALCOHOLES ROL 4-057 YERTY CONTRERAS ULLOA RUT. 10.898.606-9, RESTAURANT DIURNO NOCTURNO, AVENIDA O'HIGGINS N°976, CURARREHUE

Presidente: Somete a consideración del concejo Municipal Renovación de patentes de alcoholes

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SE ABSTIENE
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

ACUERDO N°209

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD LA RENOVACIÓN PATENTE DE ALCOHOLES ROL 4-058, JEANNETTE MUÑOZ TAPIA RUT 10.793.567-3, MINI MERCADO BEBIDAS ALCOHOLICAS, CAMINO INTERNACIONAL S/N CATRIPULLI

Presidente: Somete a consideración del concejo Municipal Renovación de patentes de alcoholes

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

ACUERDO N°210

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD LA RENOVACIÓN PATENTE DE ALCOHOLES ROL 4-059, MADELAINE GONZÁLEZ SEPÚLVEDA RUT 14.284.002-2, MINI MERCADO BEBIDAS ALCOHÓLICAS, BERNARDO O'HIGGINS N°863 A CURARREHUE

Presidente: Somete a consideración del concejo Municipal Renovación de patentes de alcoholes

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SE ABSTIENE
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

ACUERDO N°211

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD LA RENOVACIÓN PATENTE DE ALCOHOLES ROL 4-061, MONICA MARTINEZ MORALES, RUT 12.199.445-3, MINI MERCADO BEBIDAS ALCOHOLICAS, CAMINO INTERNACIONAL N°1502, CURARREHUE

Presidente: Somete a consideración del concejo Municipal Renovación de patentes de alcoholes



Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

ACUERDO N°212

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD LA RENOVACIÓN PATENTE DE ALCOHOLES ROL 4-062, ELIZABETH GUTIERREZ ALMUNA RUT. 6.892.219-4 RESTAURANT DIURNO CAMINO INTERNACIONAL N° 1088 CATRIPULLI

Presidente: Somete a consideración del concejo Municipal Renovación de patentes de alcoholes

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

ACUERDO N°213

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD LA RENOVACIÓN PATENTE DE ALCOHOLES ROL 4-063, SOLANGE SANCHEZ TORRES RUT. 14.037.162-9, RESTAURANT DIURNO - NOCTURNO, O'HIGGINS N° 773 CURARREHUE

Presidente: Somete a consideración del concejo Municipal Renovación de patentes de alcoholes

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

ACUERDO N°214

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD LA RENOVACIÓN PATENTE DE ALCOHOLES, ROL 4-064 JORGE IBACACHE EPUIN RUT. 15.554.172-5, MINIMERCADO BEBIDAS ALCOHÓLICAS, CAMINO INTYERNACIONAL S/N CATRIPULLI

Presidente: Somete a consideración del concejo Municipal Renovación de patentes de alcoholes

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI



Presidente

SI

ACUERDO N°215

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD LA RENOVACIÓN PATENTE DE ALCOHOLES, ROL 4-066 RENE MARTIN AEDO RUT. 12.036.450-2, SUPERMERCADO BEBIDAS ALCOHÓLICAS, AV. BERNARDO O'HIGGINS N° 355 CURARREHUE

Presidente: Somete a consideración del concejo Municipal Renovación de patentes de alcoholes

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SE ABSTIENE

ACUERDO N°216

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD LA RENOVACIÓN PATENTE DE ALCOHOLES, ROL 4-068, EMMA ROSALES BARRIGA RUT.10.662.424-0, MINI MERCADO BEBIDAS ALCOHÓLICAS MICRO EMPRESA FAMILIAR SECTOR MAITE KM 16 CURARREHUE

Presidente: Somete a consideración del concejo Municipal Renovación de patentes de alcoholes

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

ACUERDO N°217

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD LA RENOVACIÓN PATENTE DE ALCOHOLES, ROL 4-069 JOSE CAAMAÑO CASTILLO, RUT 7.804.677-5, RESTAURANT DIURNO - NOCTURNO, BERNARDO O'HIGGINS N° 346 AV. BERNARDO OHIGGINS N° 346 CURARREHUE.

Presidente: Somete a consideración del concejo Municipal Renovación de patentes de alcoholes

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

ACUERDO N°218



EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD LA RENOVACIÓN PATENTE DE ALCOHOLES ROL 4-070, NORMA GONZALEZ CORTEZ, RESTAURANTE DIURNO NOCTURNO MICROEMPRESA FAMILIAR, CAMINO INTERNACIONAL KM 02 CURARREHUE

Presidente: Somete a consideración del concejo Municipal Renovación de patentes de alcoholes

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

ACUERDO N°219

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD LA RENOVACIÓN PATENTE DE ALCOHOLES ROL 4-071 HANSEN SANTANDER MOLINA 12.735.873-7 SUPERMERCADO DE ALCOHOLES AV. O'HIGGINS N° 827 CURARREHUE

Presidente: Somete a consideración del concejo Municipal Renovación de patentes de alcoholes

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SE ABSTIENE
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

ACUERDO N°220

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD LA RENOVACIÓN PATENTE DE ALCOHOLES, ROL 4-72, JOSÉ CARRASCO ALARCON RUT.4.387.094-7, RESTAURANTE DIURNO, CAMINO INTERNACIONAL S/N PICHICURARREHUE

Presidente: Somete a consideración del concejo Municipal Renovación de patentes de alcoholes

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SE ABSTIENE
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

ACUERDO N°221

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD LA RENOVACIÓN PATENTE DE ALCOHOLES, ROL 4-073, JOSÉ CARRASCO ALARCON RUT.4.387.094-7, SALON DE BAILE O DISCOTECA, CAMINO INTERNACIONAL S/N PICHICURARREHUE

ACUERDO N°222



MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD LA RENOVACIÓN PATENTE DE ALCOHOLES ROL 4-076 HANSEN SANTANDER MOLINA 12.735.873-7 RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO AV. O'HIGGINS N° 832 CURARREHUE

Presidente: Somete a consideración del concejo Municipal Renovación de patentes de alcoholes

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

ACUERDO N°223

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD LA RENOVACIÓN PATENTE DE ALCOHOLES, ROL 4-080 JORGE IBACACHE EPUIN RUT, 15.554.172-5, SUPERMERCADO BEBIDAS ALCOHÓLICAS, CAMINO INTERNACIONAL S/N SECTOR CATRIPULLI CURARREHUE

Presidente: Somete a consideración del concejo Municipal Renovación de patentes de alcoholes

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

ACUERDO N°224

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD LA RENOVACIÓN PATENTE DE ALCOHOLES, ROL 4-081, MARIA EITEL VILLAR RUT.9.856.230-3, RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO, AVDA. BERNARDO OHIGGINS N° 635 CURARREHUE

Presidente: Somete a consideración del concejo Municipal Renovación de patentes de alcoholes

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

ACUERDO N°225

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD LA RENOVACIÓN PATENTE DE ALCOHOLES ROL 4-082 CLAUDIA TORCHE MATUS RUT 16.079.778-9, RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO, AV. O'HIGGINS 499 CURARREHUE

Presidente: Somete a consideración del concejo Municipal Renovación de patentes de alcoholes



Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

ACUERDO N°226

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD LA RENOVACIÓN PATENTE DE ALCOHOLES ROL 4-083 INVERSIONES VITACURA RUT 76.820.110-2, HOTEL, CAMINO PANQUI KM 3,5 SECTOR HUITRACO.

Agotadas los temas se da por finalizada la reunión a las 14:15